

El Gobierno porteño, a través del Ministerio de Salud, garantiza la atención médica para todas las personas que viven y transitan por la Ciudad de Buenos Aires. El sistema de salud es público, gratuito y de calidad.

Además, en los últimos años se implementaron programas, reformas edilicias y tecnologías que mejoran y agilizan la atención.

Ahora los vecinos no tienen que cruzar la Ciudad para realizar una consulta. Cada uno cuenta con un equipo médico de cabecera que le brindará atención integral y de calidad en un Centro de Salud (CESAC) a menos de 15 minutos de su casa. Tampoco tienen que trasladarse para solicitar turnos; pueden hacerlo por teléfono a través de la línea 147.

Un centro de Salud a menos de 15 minutos de los hogares

En la Ciudad los vecinos tienen 1 Centro de Salud (CeSAC) a menos de 15 minutos de su casa para consultas médicas. Los centros implementan programas de atención y prevención según los principios de la Atención Primaria de la Salud.

El equipo médico de cabecera (médico generalista/ de familia, clínico o pediatra) trabaja en equipo con otros profesionales de la salud como farmacéuticos gerontólogos, kinesiologos, obstetras, odontólogos, psicólogos de adultos y niños, tocoginecologos, trabajadores sociales, enfermeros, especialistas en diagnóstico por imágenes (ecografía y radiología simple).

En la Ciudad funcionan hoy 46 Centros de Nivel 1 y 31 Centros Médicos Barriales, que pueden resolver el 80 por ciento de los problemas más frecuentes de salud de la población en forma interdisciplinaria.

Historia de Salud Integral

Cada vez más vecinos cuentan con una Historia de Salud Integral. Se trata de una aplicación que contiene de forma clara, precisa y detallada la información de salud de un paciente. La iniciativa permite que los profesionales puedan acceder a información vital para realizar una evaluación integral de cada persona, teniendo en cuenta sus estudios previos y antecedentes.

Está disponible en todos los centros de salud de la Ciudad, los 13 Hospitales Generales de Agudos, el Hospital Cecilia Grierson y los 2 Hospitales pediátricos.

Turnos telefónicos

Para acceder a consultas con algunas especialidades, no es necesario acercarse hasta el hospital o centro de salud para gestionar un turno, se pueden solicitar llamando al 147.

Para utilizar el servicio sólo hay que empadronarse en forma presencial por única vez para generar la apertura de la Historia de Salud Integral y luego, tener a mano el documento con el cual se empadronó al momento de realizar el llamado.